DICTAMEN UOC/ANDE/N° 722/2019

Asunción, 3 de diciembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE (SBE) N° 1364/2018

"ADQUISICIÓN DE CRUCETAS"

CONTRATO N° 7190/2018 - ID 340872

REAJUSTE DE PRECIOS N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas, en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Art. 10 – Atribuciones**, del Decreto N° 21909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DD/SMD/133/2019, generado por el Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución, en fecha 22 de octubre de 2019, por la que solicita la aprobación del Reajuste de Precios del Contrato N° 7190/2018, suscrito con la firma ELECTROPAR S.A., en fecha 26 de octubre de 2018, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE (SBE) N° 1364/2018, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Distribución; emite el siguiente parecer:

En base al informe elaborado por la Unidad Administradora del Contrato, Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución, en el cual manifiesta que corresponde el pago del reajuste solicitado por el Proveedor, en consideración a la variación del:

- ✓ **Tipo de Cambio del Dólar Americano** 1 USD = ₲ 6.010,34, ₲ 6.105,01, ₲ 6.146,86, ₲ 6.360,96, ₲ 6.244,16, publicado por el Dpto. de Operaciones del Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, correspondientes a las fechas de cada entrega prevista en el Cronograma de Entregas, en relación al tipo de cambio vigente a la fecha de inicio de propuesta de precios (15/03/2018) de 1 USD = ₲ 5.527,18.

Conforme a lo establecido en el Contrato, corresponde el pago del reajuste de precios de acuerdo a lo descripto en la **Cláusula CGC 13 - Ajuste de Precios, de las Condiciones Especiales del Contrato,** que expresa: *"Durante la ejecución del Contrato en caso de verificarse variación igual o superior al quince por ciento (15%) del Tipo de Cambio del dólar americano, emitido por Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP), con respecto al tipo de cambio a la fecha de inicio de recepción de propuestas, la Contratante reconocerá un ajuste para los precios cotizados en Guaraníes de acuerdo a la siguiente fórmula:*

AP = Po =(Po x D/Do) - Po

Aplicada la fórmula que antecede con los valores respectivos, arroja un monto total de reajuste de **₲ 133.335.240** (guaraníes ciento treinta y tres millones trescientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta), IVA incluido, el mismo será cubierto con fondos del rubro presupuestario correspondiente al ejercicio financiero 2019.

Se adjunta el documento suscrito por el Señor Rodolfo Pérez, Representante Legal de la firma ELECTROPAR S.A., y por el Ing. Roberto J. Ávalos S., Jefe Departamento de Control de Suministros

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 722/2019

Asunción, 3 de diciembre de 2019

de Materiales de Distribución, Unidad Administradora del Contrato, que demuestra la conformidad de las partes contratantes.

Teniendo en cuenta el parecer de la Unidad Administradora del Contrato, de conformidad a lo establecido en el Contrato en cuestión, transcripto más arriba, en concordancia con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **Art. 61° - DEL REAJUSTE DE PRECIOS**, que establece: "*El reajuste de precios y el procedimiento debe pactarse en el contrato, según las normas que se establezcan en el reglamento de esta Ley*", en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 3136/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 23 de agosto de 2018, y con el parecer Técnico y Legal contenido en este Dictamen, corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución la presente solicitud de reajuste de precios.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

LOB/tm
DCP/DVN

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DPTO. DE VERIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMATIVA

ANEXO AL DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 722/2019

PLANILLA DE VERIFICACIÓN - REAJUSTE DE PRECIOS DE SUMINISTROS

Licitación:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) ANDE N° 1364/2018.
Descripción:	"ADQUISICIÓN DE CRUCETAS".
Contrato N°:	7190/2018.
Proveedor:	ELECTROPAR S.A.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN.
Meses/Año:	Enero, febrero, marzo, mayo, junio /2019
Monto del Contrato:	Monto Total del Contrato **₲ 4.418.000.000**, IVA Incluido,
Documentos respaldatorios:	Notas de conformidad del Proveedor, Cálculo de la Unidad Administradora del Contrato, Documentos que avalan la variación del Dólar Americano.

Fórmula de Reajuste - Cláusula CGC 13 de las CEC (Según Contrato):	AP=(Po x D/Do)-Po	**Monto ₲**
Ajuste 1era. Entrega	Conforme a la Planilla Adjunta Elaborada por la Unidad Administradora del Contrato.	0
Ajuste 2da. Entrega	Conforme a la Planilla Adjunta Elaborada por la Unidad Administradora del Contrato.	0
Ajuste 3ra. Entrega	Conforme a la Planilla Adjunta Elaborada por la Unidad Administradora del Contrato.	0
Ajuste 4ta. Entrega	Conforme a la Planilla Adjunta Elaborada por la Unidad Administradora del Contrato.	133.335.240
Ajuste 5ta. Entrega	Conforme a la Planilla Adjunta Elaborada por la Unidad Administradora del Contrato.	0
	Monto del Reajuste de Precios, conforme a las Planillas Adjuntas elaboradas por la Unidad Administradora del Contrato y verificado por el DCP/DVN.	133.335.240
Monto del Reajuste:	**Guaranies: Ciento treinta y tres millones trescientos treinta y cicno mil doscientos cuarenta, IVA Incluido.**	

Ap= (Po*D/Do)-Po	883600000*1,1509-883600000	
LOTE/ITEM	Reajuste 4ta. Entrega	
1	Ap=(883600000*1,1509)-883600000	133.335.240

Preparado por: Teódulo Machuca

Verificado por:

Lic. Carlos López Domínguez
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa